A C U E R D O No 50 por el cual se incluyen una suma de dinero dentro del presupuesto actual de rentas y gastos y se ordenan unos gastos, reformando los acuerdos Nos 23 y 24 sobre presupuestos de Fondos comunes y Educación Pública.

El concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de las facultades conferidas por el articulo 169 de la Ley 4a de 1.913 sobre régimen Politico y Municipal.

A C U E R D A:

Parte primera.

Presupuesto de Rentas.

Art 1o- Incluyese dentro del presupuesto de la actual vigencia el valor de lo que correspondió al Municipio por participacion en el impuesto de venta de oro fisico correspondiente al segundo trimestre de éste año la cual no habia sido persupuestada y que asciende a la suma de quinientos ochenta pesos, con siete centavos..... $ 585.07

Parte segunda.

Presupuesto de Gastos.

Art 2o- De conformidad con los detalles del presente acuerdo, abrese al señor Alcalde Municipal un crédito adicional al presupuesto por la cantidad de quinientos ochenta y cinco pesos, con siete sentavos asi:

Art 3o- Con imputación al Departamento de Obras Públicas y con destinacion a la compra de un telar para la enseñanza de la industria de tejidos de cabuya y lana vótase la cantidad de cien pesos.....$ 100.00

Art 4o- Con imputación al Departamento de Obras públicas y con destinacióna la reparación del templo de la Parroquia de Tierradentro con motivo de la celebración de las bodas de plata de dicha Parroquia, votase la suma de cien pesos moneda legal.....$ 100.00

P a r a g r a f o.

La suma en mención será entregada al cura párroco del citado corregimiento previa presentación de la respectiva cuenta.

Art 5o- Aumentase en ciento veinta pesos la partida votada en el articulo 3o capitulo 7o Departamento de Obras Públicas del acuerdo # 23 sobre presupuesto vigente.....$. 120.00

Art 6o- Aumentase en doscientos sesenta y cinco pesos, siete centavos la partida votada en el articulo 25 capitulo 2o del acuerdo # 24 sobre presupuesto de Educación Pública con el objeto de atender a la reparación y sostenimiento del local donde funciona el Colegio de Maria Auxiliadora..... 265.07

Total de los gastos $ 585.07

Art 7o- En los términos del presente acuerdo quedan reformados y adicionados los acuerdos Nos 23 y 24 sobre presupuesto de Fondos Comunes y Educación Pública para la vigencia actual.

Art 8o- Este acuerdo regirá desde su publicación.

Comparación.

Valor del presupuesto de rentas 585.07

Valor del presupuesto de Gastos 585.07

Sumas iguales $ 585.07 585.07

Dado en Santa Rosa de Osos a 15 de Octubre de 1.943

El Presidente Antonio Gómez Machado

El Secretario Vicente Tobón

Post- Criptum-- El presente acuerdosufrió dos debates en distintas fechas y en ambas fué aprobado.

El Secretario V. Tobón

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos

Recibido el 23 de octubre de 1.943

R. Betancourt P.

, octubre veinticuatro de mil novecientos cuarenta y tres.
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.
En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para los fines legales.

El Alcalde, José Tobón

El Secretario, Rosa Betancourt P.

El suscrito Secretario,
INFORMA:
Que el presente acuerdo se publicó por bando hoy, en lugar concurrido, siendo dia feriado

R. Betancourt P.

RECIBIDO EN LA GOBERNACION

el 9 de Noviembre de 1943

y a despacho.

EL JEFE DE LA SECCION PRIMERA,

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE HACIENDA

SECCION PRIMERA DE GOBIERNO

Medellín, 9 de Noviembre de 194 3

APROBADO

Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

El Gobernador,

Por el Secretario de Hacienda,

El Subsecretario,

JEFE DE LA SECCION PRIMERA